

DOCTRINAS FUNDAMENTALES DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE ESPAÑA

PREÁMBULO

Las Asambleas de Dios de España fueron debidamente organizadas en Convención Anual. Convocada en la ciudad de Madrid los días uno y dos de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Con las debidas formalidades se aceptaron las Doctrinas Fundamentales de las Asambleas de Dios de España en los términos siguientes:

ARTICULO 1. DEL NOMBRE

Esta Entidad Religiosa se de nomina "ASAMBLEAS DE DIOS DE ESPAÑA".

ARTICULO 2. DE LA COMPOSICIÓN

Esta Entidad Religiosa está compuesta por las iglesias que estén debidamente acreditadas.

ARTICULO 3. DE LA DECLARACIÓN DE FE

Las Asambleas de Dios de España que componen esta Entidad Religiosa afirman que las Sagradas Escrituras contienen la reglas suficientes de fe y práctica cristiana y aceptan las verdades fundamentales que quedan expuestas en la presente Declaración de Fe:

A/ DOCTRINAS FUNDAMENTALES

A.1- LA SANTA BIBLIA.

➤ La Biblia es:

- La Palabra inspirada por Dios por medio de la cual se comunica con su pueblo. 2ª P 1:20-21 y Jn 5:39.
- La regla infalible de fe y conducta para guiarnos de la tierra al cielo. Sal 119:11 y 105, Jn 5:24 y 20:31.
- A la Biblia no puede agregársele ni quitársele nada. Ap 22:18-19.

A.2- ÚNICO DIOS VERDADERO MANIFESTADO EN LA TRINIDAD

➤ La existencia del único Dios verdadero -Jehová- está bien definida en las Sagradas Escrituras, las cuales revelan que subsiste en tres Personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dt 6:4, Mt 28:19, 2ª Co 13:13 y 10 Jn 5:7.

➤ El Trino Dios es Creador del Universo. Gén 1:1, 26 y 31.

➤ El Trino Dios es Salvador del hombre. 2ª Co 5:18-21 y 1ª Tim 2:3-4.

A.3- LA SALVACIÓN DEL ALMA.

➤ La salvación abarca el espíritu, el alma y el cuerpo del hombre. Is 53:10 y Ro 8:19-23:

- Por fe en la Palabra de Dios. Jn 1:11-13 y 1ª P 1:23.
- Por fe en la sangre de Cristo. 1ª P 1:18-19.
- Por arrepentimiento del pecado. Hch 2:38.

➤ La salvación se obtiene únicamente a través del sacrificio de Cristo en el Calvario:

- Jesucristo es el único Salvador. Hch 4:10-12 y 16:30-31.
- Cristo es el único Camino. Jn 14:6.
- Cristo es el único Mediador. 1ª Tim 2:5.

➤ La salvación procede de Dios no del hombre:

- No por las obras de la Ley. Ro 3:20-22.
- Por gracia. Ef 2:8-9.

A.4- LA ORACIÓN.

➤ Orar a Dios es el privilegio y deber de toda persona. 1ª Tim 2:8 y Lc 18:1.

- La oración acerca el alma a Dios en comunión espiritual. Hb 4:16 y 10:19-22.
- Para adorarle y alabarle por sus incontables bondades. Sal 103:1-3 y Fil 4:6.
- Para pedir a Dios por nuestras necesidades. Mt 7:7, Jn 15:7 y 1ª Jn 5:14.
- Para interceder a favor de otras personas. 1 S 12:23 y Ef 3:14-17.
- La oración se dirige a Dios.
- En el nombre de Jesús. Jn 14:13-14.
- Con el poder del Espíritu Santo. Ro 8:26, 1ª Co 14:15 y Ef 6:18.
- Con el entendimiento. 1ª Co 14:15.

A.5- LA SANTIDAD.

- Dios es santo y quiere que sus hijos sean santos. Hb 12:14 y 1ª P 1:15-16.
- La santidad significa:
- Separación del mal. 2ª Co 6:17 y 1ª Ts 4:3.
- Dedicación a Dios. Nm 8:17 y Jn 10:36.
- El proceso de santificación es realizado por agentes divinos y humanos.
- Por fe en la Palabra de Dios. Jn 11:17 y Ef 5:26.
- Por fe en la sangre de Jesucristo. Hb 10:10-29.
- Por la obra del Espíritu en la vida del creyente. Gál 5:16-25 y 1ª P 1:2.
- Necesitamos cooperar con la Trinidad para santificación. 2ª Co 7:1 y 1ª Jn 3:2-3.
- La santidad es una obra instantánea y progresiva.
- Instantánea cuando nos convertimos. La santidad de Dios no es imputada y así estamos cumplidos en el Señor. 1ª Co 6:10-11 y Col 2:10.
- Progresiva. La santidad del Señor debe convertirse en una realidad en nuestra vida. 2ª Co 7:1.

A.6- BAUTISMO EN EL ESPÍRITU SANTO

- El bautismo en el Espíritu Santo no sólo para los apóstoles - en el día de Pentecostés - sino también para toda persona que se convierte al Señor. Mt 3:11 y Hch 2:38.
- Cada creyente debe buscar la Promesa con fe hasta recibirla. Lc 24:49 y Hch 2:4-5.
- El bautismo en el Espíritu Santo se identifica por la señal inicial de hablar en otras lenguas. Hch 2:4, 10:44-46 y Mr 16:17.
- El bautismo en el Espíritu Santo da poder para ser fiel testigo del Señor. Hch 1:8 y 4:31.

A.7- SANIDAD DIVINA

- La sanidad divina es una promesa contenida en las Sagradas Escrituras. Mr 16:18 y Stg 5:14-15.
- En la expiación del pecado está prevista la sanidad de las enfermedades, siendo ésta el privilegio de todo creyente. Is 53:4-5 y 1ª P 2:24.
- Cristo sanaba a los que acudían a El. Mt 8:16-17.
- "Los dones de sanidades" son impartidos por el Espíritu Santo. 1ª Co 12:9.

A.8- LA IGLESIA DE CRISTO

A.8.a) La Iglesia de Cristo es un pueblo:

- Redimido por la sangre de Cristo. Ef 1:7
- Separado del mundo. 2ª Co 6:16-18.
- Que cree en el Santo Evangelio. Jn 20:31.
- Que practica los preceptos cristianos. Tit 2:11-14.

A.8.b) La naturaleza espiritual de la Iglesia:

Los símbolos usados para representar la Iglesia revelan su naturaleza espiritual:

b.1/ La Iglesia es un cuerpo. Ef 1:22-23.

- Cristo es la Cabeza del Cuerpo. Ef 1:22-23, 5:23.
- Los creyentes son los miembros del Cuerpo. 1ª Co 12:12 y 27.

Este símbolo destaca:

b11. La relación espiritual que existe entre Cristo y el creyente.

b12. La de unos creyentes con otros.

También hace evidente que la autoridad espiritual de la Iglesia reside en Cristo y en ningún otro mediador.

Sin embargo el Ministerio del Evangelio es inspirado por el Espíritu Santo. Ef 4:11-16.

b.2/ La Iglesia se describe bajo la figura de un edificio o templo. 1ª Co 3:9 y 16.

- Cristo es la piedra angular. 1ª P 2:6-7.
- Los apóstoles y profetas constituyen los cimientos. Ef 2:20-22.
- Los creyentes son las "piedras vivas" de este templo espiritual. 1ª P 2:5.

Este símbolo significa:

b21. Que Cristo es la Roca en la que se funda la Iglesia.

b22. Que es un error enseñar que la Iglesia está fundada sobre Pedro ya que él era sólo uno de los apóstoles y como tal no era más que una parte del fundamento con los demás. Ef 2:20.

b23. Que Dios mora en la Iglesia, o sea, el templo espiritual para guiarla y bendecirla. Ef 2:21-22 y Mt 18:19-20.

b.3/ La Iglesia como parte integral de la Vid verdadera. Jn 15:1-2.

- Los creyentes participan de la vida espiritual de Cristo, así como el pámpano recibe savia del tronco de la vid. 2ª P 1:4.
- El creyente como pámpano debe llevar fruto. Jn 15:16.
- Dios, el labrador, limpiará a todo creyente que lleva fruto para que lleve más fruto. Hb 12:5-6 y 11.

Esta figura nos enseña:

b31. Que el creyente es partícipe de la naturaleza divina que le imparte fe, gracia y amor.

b32. Que todos deben esforzarse por traer almas a Cristo

b33. Que Dios, cual Padre de familia, disciplina a sus hijos a fin de encaminarlos en santidad y en un servicio fructífero.

A.8.c) La condición para entrar en la Iglesia:

- La condición indispensable para ingresar en la Iglesia es la regeneración. Jn 3:3-5.
- Para experimentar la regeneración son necesarios tres pasos:
 - Fe en Jesucristo y en el poder de su sangre que limpia todo pecado. Jn 3:16, 14:6, Hch 16:31, Ef 1:7 y 1ª Jn 1:7 y 9.
 - Un verdadero arrepentimiento. Hch 2:38 y Mt 9:13. Este arrepentimiento consiste en confesión de los pecados a Dios (1ª Jn 1:9) y en abandonarlos (Jn 8:11, 5:14 y Pr 28:13).
 - La confesión pública de fe en Jesús. Ro 10:9-10 y Mr 8:38.

A.8.d) La misión o propósito de la Iglesia en la tierra:

- Adorar a Dios. Israel poseía un sistema de adoración divinamente señalado por el cual ellos se llegaban a Dios en todas las crisis de la vida. Asimismo la Iglesia debe ser una casa de oración para todos dónde Dios sea honrado en adoración, oración y testimonio. Jn 4:23-24.
- Predicar el Evangelio a toda criatura. Mt 8:19-20 y 1ª P 2:9-10.
- Edificar el Cuerpo de Cristo. Ef 4:10-16 y 1ª Co 14:12.
- Sostener un ideal moral. Mt 5:13-16, 44-45

A.8.e) El sostén financiero de la Iglesia en la tierra:

- No se necesita dinero para la salvación de las almas, ni para pagar a Dios por las bendiciones que de El provienen (Is 55:1-2 y Mt 10:8). Se necesita para sufragar los gastos que ocasiona el ministerio y el avance del evangelismo sobre la redondez de la tierra.

- El sostén financiero de la Iglesia debe ser provisto por los miembros que la componen, por ser ellos los más interesados en que la Iglesia cumpla su misión en la tierra (1ª P 2:9-10). La porción básica que debe consagrar a la obra de Dios cada creyente es el diezmo de todos sus ingresos. Las ofrendas son adicionales al diezmo. - La consagración del diezmo para el servicio de Dios en la tierra ha sido practicado por los creyentes en los siguientes períodos:

- Período Patriarcal.

Siglos antes de que Moisés recibiera la Ley los Patriarcas pagaban sus diezmos a Jehová. Abraham Gén 14:18-20, Hb 7:4. Jacob Gén 28:22.

- Período de la Ley.

Esta misma práctica se encuentra establecida por fuerza en la Ley entre el pueblo de Israel (Lev 27:30-34) y era de tal importancia que Dios pronunció bendición por su fiel cumplimiento y maldición por faltar a ella. Mal 3:8-10.

- Período de la Gracia.

La Iglesia cristiana no está sujeta a la Ley de Moisés (Lc 16:16 y Ro 6:14) sin embargo para Pablo el estricto cumplimiento de la ley del diezmo practicada por los israelitas, le sirve de ilustración para enseñar a los cómo sostener la obra de Dios (Nm 18:21 y 1ª Co 9:13-14).

La Iglesia Apostólica para mantener su culto y ministerio empleaba el método judaico. Nótese que en 10 de Corintios 9:14 la expresión "así también" quiere decir "de la misma manera".

- Es importante constatar la diferencia entre el sistema de diezmar por los israelitas y el practicado por la Iglesia. Los israelitas lo hacían por fuerza de Ley mientras que los creyentes en Jesucristo lo hacen por el impulso de la gracia de Dios en el corazón (2ª Co 9:7-8). La Ley de recompensa que rige en esta dispensación se encuentra en 2ª Corintios 9:6. El capítulo 8 de 20 de Corintios trata el tema de la liberalidad. El versículo 2 enseña que cuando la ofrenda se da en medio de tribulación o pobreza - lejos de quitarle valor- estas circunstancias la hacen más agradable a los ojos de Dios. En el versículo 7 del mismo capítulo se ve que es incorrecto que el creyente que anhela los dones del Espíritu Santo quede indiferente al privilegio de diezmar y ofrendar. Véase también Mateo 23:23. En 2ª Corintios 8:13 y 14 el empleo de la palabra "igualdad" indica un sistema de "dar" que será proporcionalmente igual para todos los que participen. El diezmo llena perfectamente este requisito.

A.9- FUTURO ADVENIMIENTO DE CRISTO

La segunda venida de Cristo es la esperanza bendita y alentadora del creyente en todo tiempo. Tit 2:13.

- Cristo vendrá para recibir a su Iglesia, llevando consigo a los creyentes santificados que vivan y también a los creyentes muertos que serán resucitados en ese instante para unirse todos a su Señor. 1ª Ts 4:15-17.

- Después de este extraordinario acontecimiento, descenderá el Señor con sus santos a millares y salvará a su pueblo Israel y reinará por mil años sobre la tierra. Ap 20:4.

A.10- LA CONDENACIÓN ETERNA

Después del milenio se efectuará la resurrección de los muertos incrédulos, siendo presentados delante del Gran Trono Blanco, donde serán juzgados por sus malas obras y después arrojados al lago de fuego. Ap 20:11-15, Mt 25:41.

B/ LOS SACRAMENTOS

EL BAUTISMO EN AGUA POR INMERSIÓN

- Es un tipo o figura de la muerte del "viejo hombre" y de la resurrección del "nuevo hombre" para andar en "novedad de vida". Ro 6:4-6, Ef 4:22-24.

- Se requiere un testimonio claro y sincero de fe en el Señor Jesucristo de parte del candidato al bautismo. Hch 8:26-38, Col 2:12. esto explica porqué no se puede practicar este sacramento en un niño pequeño.

- El bautismo se administra en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, en obediencia al mandato del Señor. Mt 3:13-17, 28:19.

- La palabra "bautizar" significa "inmersión" o "zambullida" y no meramente "rociar". Esto está de acuerdo con la enseñanza de Romanos 6:3-4.

LA SANTA CENA DEL SEÑOR

- Este sacramento fue instituido por el Señor que ordenó que fuera practicado en memoria de El hasta su segunda venida. Mt 26:26-30, 1ª Co 11:23-31.

- Los dos elementos, el "pan" y el "vino" representan el "cuerpo" y la "sangre" de Cristo.

* Su cuerpo fue quebrantado por nuestros pecados.

* La sangre establece un Nuevo Pacto. 1ª Co 11:24-25.

- Es el privilegio y el deber de todo creyente la participación de la Santa Cena porque es el símbolo de la participación de la naturaleza divina de Cristo. Jn 6:53-56, 2ª P 1:4.

- El participante debe examinarse primero asimismo, para no tomar parte "indignamente". 1ª Co 11:28-29.

C/ LAS CEREMONIAS

LA PRESENTACIÓN DE NIÑOS

En esta ceremonia los padres traen sus niños de tierna edad a la iglesia para presentarlos al Señor en un acto de gratitud y de consagración. Esto se hace por dos motivos

* Los padres manifiestan el deseo de que sus hijos crezcan bajo la instrucción evangélica y que al llegar a la edad adecuada se entreguen al Señor.

* Los padres harán solemnes votos de mantener sus vidas en una alta norma de fidelidad al Señor para ser ejemplos a sus niños.

- La bendición de esta ceremonia tiene un aspecto doble:

* Los niños constituyen una bendición del Señor. Sal 127:3.

* Son bendecidos por el Señor cuando son dedicados a El. 1 S 1:28.

LA SOLEMNIZACIÓN DEL MATRIMONIO

- El matrimonio fué instituido por Dios. Gén 2:18-24.

- El matrimonio fue confirmado por Cristo. Mt 19:5-6, Jn 2:1-2.

- El matrimonio es de todo honroso y constituye una bendición cuando es contraído sinceramente. Hb 13:4, Pr 18:22.

- La costumbre evangélica de solemnizar la unión matrimonial en un culto público a Dios, hace que se reconozca a Dios como dueño del nuevo hogar que será establecido, e indica también que los cónyuges desean su divina bendición.

LA SEPULTURA DE LOS MUERTOS

En la sepultura de los muertos, los creyentes y amigos acompañarán a los dolientes en un culto en el que la nota principal será la consolación y la esperanza. Después les acompañarán al cementerio donde el Pastor tomará la dirección de la ceremonia antes del entierro. Hch 8:2.

ARTICULO 4. ENMIENDAS

Estas Doctrinas Fundamentales podrán modificarse en Convención Anual, siempre que la enmienda propuesta se presente por escrito a través del medio y la forma que determine el Reglamento de las Asambleas de Dios de España.

Declaración de Fe

1. Creemos en las Sagradas Escrituras, la Biblia, que como palabra inspirada de Dios mediante la cual se revela al ser humano, no contiene error en sus originales y constituye la única regla infalible de fe y conducta.
2. Creemos en un Dios único, existente y revelado en las Escrituras en las personas del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.
3. Creemos en Jesucristo como único y suficiente Salvador, en su encarnación por obra y gracia del Espíritu Santo y que su obra redentora, muerte y resurrección es suficiente para la salvación del ser humano, sin necesidad de obras. En ningún otro hay salvación.
4. Creemos en la salvación integral del ser humano (cuerpo, alma y espíritu), ofrecida gratuitamente mediante un acto soberano de Dios y obtenida por la fe en Jesucristo. Creemos que todo ser humano es pecador y que, para ser salvo, en su libre albedrío, debe aceptar la Gracia de Dios con la indispensable necesidad de arrepentimiento, confiar en la eficacia del sacrificio expiatorio de Cristo Jesús en la Cruz, quien murió por toda la humanidad como pago de la deuda contraída por nuestros pecados y, además, permanecer fiel hasta la muerte cuidando nuestra salvación que es susceptible de perderse por causa de infidelidad o apostasía.
5. Creemos en la Promesa del Padre, el bautismo en el Espíritu Santo por el que los creyentes son investidos de poder, para ser testigos de Jesucristo, servir a Dios y vivir en santidad. La evidencia inicial es hablar en lenguas desconocidas, diferenciando este hecho del don de lenguas.
7. Creemos en la Iglesia, que es el cuerpo de Cristo, compuesta por todos los creyentes nacidos de nuevo, con su doble carácter: universal y local, y cuya única cabeza es Jesucristo mismo.
8. Creemos en el bautismo por inmersión y la cena del Señor como ordenanzas dadas por el Señor a su iglesia. El bautismo, como testimonio público de conversión al evangelio de Jesucristo en identificación con su muerte, sepultura y resurrección. La santa cena como recordatorio de su muerte, señal del Nuevo Pacto, y anuncio de su segunda venida.
9. Creemos en el sacerdocio universal de los creyentes, siendo Jesucristo el único mediador entre Dios y los hombres. Creemos en la oración en el nombre de Jesús como medio de comunicación con Dios.
10. Creemos en la vigencia actual de los dones espirituales, manifestaciones sobrenaturales del poder del Espíritu Santo, dados a la iglesia para su edificación.
11. Creemos en el poder de Dios, capaz de obrar prodigios, milagros y sanidades hoy día.
12. Creemos en el arrebatamiento de la iglesia y la segunda venida de Jesucristo, junto con sus santos, para establecer su reino sobre la tierra.
13. Creemos en la resurrección de los muertos y el juicio final, unos para vida eterna, otros para condenación eterna.

Aprobado en la XXXVI Convención
Junio 1999

Modificado Punto 4 Declaración de FE en el V Congreso FADE
Febrero 2009